



El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación y de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, invita a la comunidad universitaria a participar en el

SEGUNDO CONCURSO DE ESCOLTAS UMB 2021

BASES

PROPÓSITO

Fomentar el trabajo en equipo, la identidad universitaria y los valores cívicos mediante una sana convivencia y competencia, así como el respeto a nuestra patria.

ETAPAS

Regional. Se realizará acorde a las cinco regiones que conforman esta Casa de Estudios, considerando como sedes las unidades que se enuncian a continuación:

- Región Oriente:** UMB Chalco, 25 de noviembre de 2021.
- Región Valle de México:** UMB para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec, 30 de noviembre de 2021.
- Región Norte:** UMB Acambay, 2 de diciembre de 2021.
- Región Valle de Toluca:** UMB Xalatlaco, 7 de diciembre de 2021.
- Región Sur:** UMB Almoloya de Alquisiras, 9 de diciembre de 2021.

Estatl. Se llevará a cabo el 12 de enero de 2022, donde concursarán las escoltas seleccionadas que hayan obtenido el primer lugar en cada una de las etapas regionales.

PARTICIPANTES

Podrán concursar las y los estudiantes inscritos en alguno de los programas educativos pertenecientes a las 34 Unidades de la universidad Mexiquense del Bicentenario que cubran los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de los primeros semestres o cuatrimestres, considerando como máximo el quinto semestre o cuatrimestre.
- Contar con un promedio general mínimo de 8.0 en una escala de 10.
- Facilidad para la actividad.
- Distinción en:
 - Responsabilidad
 - Disciplina
 - Voz de mando (comandante)
- Similitud de estatura.
- Interés de participación.

Solo podrá participar una escolta por unidad.

REQUISITOS

- La coordinadora o el coordinador de cada unidad autorizará a la escolta que participará en el concurso (una escolta por Unidad).
- La escolta en su conjunto estará integrada por seis estudiantes, organizada conforme a lo siguiente: abanderado, sargento, guardia o vanguardia derecha-izquierda, retaguardia derecha-izquierda. La voz de mando o conducción de la escolta recaerá en el sargento de la misma. No será necesaria una cuota de género.
- Los aditamentos que utilicen en el concurso deberán ser los reglamentarios de las escoltas de bandera de México, es decir, asta, portabandera y tocado.
- El uniforme será conforme a lo siguiente:
 - Mujeres: falda de vestir color negro, blusa color blanco de manga larga con el logo de la UMB ubicado del lado izquierdo a la altura del corazón, zapatillas color negro y cabello a media cola o recogido.
 - Hombres: pantalón de vestir color negro, camisa color blanca de manga larga con el logo de la UMB ubicado del lado izquierdo a la altura del corazón, cabello corto y zapatos color negro.
 - Los integrantes de las escoltas conformadas por estudiantes que cursan las licenciaturas en Nutrición y Enfermería podrán portar el uniforme que corresponda acorde al programa educativo en el que se encuentren inscritos.
 - Los integrantes de las escoltas conformadas no deberán portar objetos no relacionados al uniforme ni de complemento como anillos, relojes, aretes, pulseras, celulares, cadenas, etc. Asimismo, deberán tener las manos limpias con uñas recortadas y sin esmalte de ningún tipo, además, en caso de traer guantes estos deben encontrarse limpios y en buen estado.
- Queda prohibido el uso de cualquier forma de expresión que moleste u ofenda a otros participantes ya sea de manera directa o indirecta
- Los participantes deberán dirigirse de manera correcta y amable a todos los competidores, autoridades educativas, jueces y público en general.

INSCRIPCIONES

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 12 de noviembre de 2021. Todos los participantes deberán llenar una solicitud, la cual entregarán a la Coordinación de la UES según corresponda, instancia que la turnará al Departamento de Actividades Culturales y Deportivas con los siguientes datos:

- Nombre de la UES.
- Nombre completo de los integrantes de la escolta, número de matrícula, correo electrónico y teléfono.
- Promedio general
- Nombre del instructor de la escolta.

JURADO

- Etapa Regional: el jurado estará conformado por tres integrantes con conocimiento en la materia.
- Etapa Estatal: el jurado estará conformado por tres integrantes con conocimiento en la materia.
- La decisión del jurado será inapelable.
- Una vez aceptada y firmada el acta por los integrantes del jurado y de los participantes que se designen en su momento, bajo ningún criterio habrá corrección ni apelación a ninguna calificación.
- En cualquier momento el jurado podrá dar por concluida la participación de la escolta concursante que no cumpla con los requisitos señalados.

EVALUACIÓN

Estará conformada por los aspectos que se enuncian a continuación:

- Revista: uniformidad, pulcritud y aseo personal.
- Entrada libre: se evaluará la creatividad e innovación de la escolta para ingresar a realizar su recorrido.
- Recorrido de la escolta: se evaluará el estricto apego al recorrido y el cumplimiento de la ejecución correcta de las evoluciones, de conformidad con lo siguiente:

Núm.	Evolución	Núm.	Evolución
1	Integrar escolta	19	Acoratar el paso
2	Alinearse	20	Alto
3	Presentar	21	Pasos de costado a la derecha
4	Descansar	22	Alto
5	Paso redoblado	23	Pasos de costado a la izquierda
6	Escolta a la izquierda	24	Alto
7	Marcar el paso	25	1 paso al frente
8	Paso redoblado	26	3 pasos al frente
9	Escolta a la derecha	27	5 pasos al frente
10	Cambiar el paso	28	Relevar
11	Alto por escolta a la derecha	29	Paso corto
12	Por escolta a la derecha	30	Conversión a la derecha 180°
13	Alto por escolta a la izquierda	31	Paso redoblado
14	Paso atrás	32	Columna por dos
15	Alto	33	Formar escolta
16	Por escolta a la izquierda	34	Paso veloz
17	Conversión a la derecha 180°	35	Alto
18	Paso redoblado	36	Romper formación

- Sargento: se evaluará dicción, fuerza en la voz de mando y la ejecución de las órdenes apegadas al recorrido en tiempo y forma.
- Tiempo: ejecución de las evoluciones por cada escolta, considerando un máximo de diez minutos, contados a partir de la primera orden de mando del sargento.

DE LA PREMIACIÓN

- Se hará entrega de un estímulo económico a las y los integrantes de las escoltas de bandera ganadoras en las etapas regionales.
- Se hará entrega de un estímulo económico a las y los integrantes de las escoltas de bandera que participen en la etapa estatal.
- A fin de reconocer la participación y esfuerzo de todos los concursantes, se les hará entrega de un reconocimiento.
- Las dos escoltas que obtengan la calificación más alta en la etapa estatal tendrán el firme compromiso de representar a la Universidad Mexiquense del Bicentenario en eventos de carácter estatal y nacional.

DE LO TRANSITORIO

- Al inscribirse a este concurso, cada participante manifiesta la aceptación total de las bases del mismo.
- Cualquier punto no contemplado en la presente será resuelto por la convocante.

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
Ocoyoacac, Estado de México, octubre de 2021.

CE:205/F/169/21